



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 25 de febrero de 2015

Res. CD -ECO N° 004/15

Expte. N° 7042/14

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Decano de esta Facultad, Cr. Antonio Fernández Fernández, mediante la cual solicita al Consejo Directivo fijar los días y hora de Sesiones Ordinarias del Cuerpo, y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 420/14 se estableció el período de Sesiones del Consejo Directivo.

Que es necesario que los Señores Consejeros acuerden días y hora de reuniones,

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/15 de fecha 24.02.15.

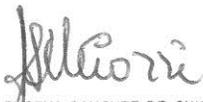
POR ELLO:

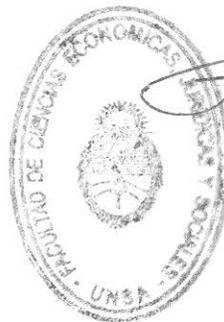
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Establecer que los días de reunión serán los Martes y a horas 16:00.

Artículo 2°.- De forma.
ASCH


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CINOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa